

**PCR ratifica la calificación de “*B*Af+” con perspectiva ‘Estable’
A las Cuotas de Participación de SEMBRAR PRODUCTIVO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

La Paz, Bolivia (mayo 17, 2019): PCR acordó ratificar la Calificación de *B*Af+ (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A1) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a las Cuotas de Participación de Sembrar Productivo Fondo de Inversión Cerrado. El Fondo tiene por objeto invertir en instrumentos sin oferta pública de empresas de la industria manufacturera que estén clasificadas como pequeña, mediana o gran empresa. Dichas inversiones permitirían a los EOs¹ contar con recursos para capital de operaciones, capital de inversiones y recambio de pasivos financieros. En general, el portafolio está conformado por inversiones de buena calidad crediticia. La cartera y valor de cuota revelaron un comportamiento positivo que se explica por los rendimientos obtenidos, ante una moderada volatilidad. El administrador del Fondo cuenta con experiencia en procesos que permiten controlar los resultados del portafolio.

El objeto del Fondo es preservar el capital del inversionista y obtener una rentabilidad en condiciones de seguridad con arreglo al principio de distribución de riesgos. Las inversiones se realizarán en empresas manufactureras que estén clasificadas como grandes, medianas y pequeñas empresas, también invertirá en valores de oferta pública, de esta manera, la naturaleza de las inversiones del Fondo permite agregar valor al inversionista en el largo plazo, asumiendo ciertos riesgos y estrategias.

Metodología de Calificación de Riesgo de Fondos de Inversión que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información de Contacto:

Oscar Miranda Romero
Analista Principal
omiranda@ratingspcr.com

Valeria Pacheco Zapata
Analista Senior
vpacheco@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

¹ Emisores Objeto de Inversiones.